

ELABORACIÓN DEL PLANO DE UN PREDIO

Caso en el que se da: A SOLICITUD DEL INTERESADO.

Información



Objetivo: Proporcionar una presentación gráfica de un bien inmueble, señalando las características del predio en cuestión, como son: ubicación del predio, superficie, medidas y colindancias, entre otras, lo anterior para los tramites legales correspondientes que al interesado mejor convengan.



Requisitos:

- ✓ Recibo de pago del Impuesto Predial del año en curso
- ✓ Recibo de pago del plano a elaborar
- ✓ Escritura y/o Libertad de Gravamen del Predio en cuestión
- ✓ Solicitud llena (misma que se expide en oficinas de catastro)
- ✓ Solicitud de autorización del propietario en caso de que no pueda acudir a esta oficina solicitar el tramite
- ✓ Identificación Oficial
- ✓ Plano anterior



Formas de tramitarse:

- ✓ De manera presencial por parte del interesado



Responsable: Lic. Jesús Virgilio Perez Flores.



Tiempos de respuesta: 5 a 7 días hábiles en entrega de documento



Vigencia: Anual.



Costo: dibujo de planos urbanos, escalas hasta 1:500 en tamaño carta \$232.00 y \$42.00 por metro cuadrado o fracción sobre el excedente del tamaño.



Horario:

- ✓ Notarías de 9:00 am a 2:00 pm.
- ✓ Particulares de 8:00 am a 4:00 pm.

Lugar: Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coahuila.

Ubicación: Ave. 16 de Septiembre S/N Col Las Fuentes, en el Departamento de Catastro.

Teléfono: 878 78 26666 ext. 1134

Correo: catastro@piedrasnegras.gob.mx



Fundamento legal: Artículo 26, Fracción III, numeral 3 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Piedras Negras, Coah., vigente.